



Bogotá agosto 11 de 2026

Dra. Ana María Vesga

Ministra de Salud y Protección Social

Ministerio de Salud y Protección Social República de Colombia

Secretarios de salud Departamentales y Distritales

Asunto: Disponibilidad del Colectivo Acuerdos Fundamentales para la atención de la emergencia por el terremoto

Respetada Ministra:

En nombre del colectivo Acuerdos Fundamentales, conformado por 22 organizaciones médicas y de profesionales de la salud del país, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra solidaridad y ponernos a su entera disposición y la del Gobierno Nacional ante la crisis provocada por el reciente terremoto.

Cada una de las instituciones que integra este colectivo ha aunado esfuerzos e integrado su experticia para responder de manera articulada a esta contingencia. Por ello, ponemos a disposición de su cartera y de los organismos de atención de emergencias los siguientes recursos activados a la fecha:

1. Voluntariado en salud: Contamos con una base de datos de más de 1.720 médicos y profesionales de la salud inscritos para desplegarse e intervenir de forma presencial en las zonas donde sean requeridos. Esta convocatoria ha sido liderada dentro de nuestro colectivo por la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas y la Alianza de Asociaciones de la Salud (Assosalud), y difundida por todas las organizaciones del colectivo.
2. Telemedicina y apoyo en salud mental: Ponemos a disposición una plataforma de atención asistencial a distancia para brindar soporte oportuno. Este canal incluye la donación de tiempo voluntario por parte de médicos psiquiatras y psicólogos adscritos a la Sociedad Colombiana de Psiquiatría y al Colegio Colombiano de Psicólogos, orientados prioritariamente a la atención de crisis en salud mental, coordinado por el Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá.



Adicionalmente la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (SCARE), cuenta con mecanismos de orientación emocional al talento humano en salud: <https://fepasde.com/noticias/apoyo-emocional-fepasde-beneficio/>

3. Apoyo a profesionales en el exterior: Ante la voluntad expresada por médicos colombianos residentes en el extranjero para sumarse a las labores de ayuda, el Colegio Médico Colombiano está completamente disponible para adelantar y facilitar el soporte documental y de verificación que se requiera, con la finalidad de cumplir con los requisitos que establece la ley. Pueden ingresar en cumplimiento de una misión médica que puede ser liderada por las entidades territoriales de los Departamentos afectados. Además del Colegio Médico Colombiano, todas las organizaciones que hacen parte de Acuerdos Fundamentales manifiestan su interés y apoyo para facilitar estas actividades. En particular tenemos conocimiento de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (SCARE), tienen en sus redes internacionales anesiólogos colombianos residentes en el exterior dispuestos a desplazarse a Colombia por lo cual es necesario la articulación institucional en este asunto.
4. Centros de acopio y logística: La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (SCARE), es una organización que cuenta con sedes físicas a nivel nacional, y ha dispuesto sus sedes a nivel nacional como puntos de recepción de elementos de protección personal (EPP), insumos médicos y alimentos no perecederos destinados al personal de salud que atiende la emergencia y a la población que requiere atención sanitaria. Esta información está disponible en la página de la S.C.A.R.E. <https://scare.org.co/noticias/juntos-somos-colombia-scare-fepasde/>

Reiteramos nuestra vocación de servicio y el compromiso firme del talento humano en salud con el país. Quedamos atentos a sus indicaciones para coordinar de manera inmediata la logística y activación de estos apoyos.

Atentamente,

Colectivo Acuerdos Fundamentales

Academia de Medicina de Medellín. John Jairo Bohorquez Carrillo, presidente.



Academia de Medicina del Valle del Cauca. Pedro José Villamizar Beltrán, presidente.

Academia Nacional de Medicina, Capítulo Nariño. Guillermo Arturo Patiño Bravo, presidente.

Asociación Colombiana de Instituciones de Salud Domiciliarias -ACISD-. Sonia Lucía Arias Hoyos, presidente.

Asociación Colombiana de Sociedades Científicas -ACSC-. Jaime González Díaz, presidente.

Asociación de Epidemiología de Colombia -ASOCEPIC-. Silvana Zapata Bedoya, presidente.

Asociación de Egresados de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle -AMEUV-. Álvaro Enrique Bustos Mejía, presidente.

Asociación de Profesiones de la Salud -ASSOSALUD-. Mauricio Echeverri Díez, presidente.

Asociación Gremial y Sindical de Cirujanos de Ortopedia y Traumatología -SINTRAUMA-, y Federación Colombiana de Sindicatos Médicos -FECOLMED-. Roberto Díaz González, presidente.

Asociación Médica Sindical, ASMEDAS Cundinamarca. Jaime Cuervo Saavedra, secretario general.

Colegio Médico Colombiano -CMC-. Stevenson Marulanda Plata, presidente.

Colegio Médico Colombiano, Seccional Valle del Cauca. Dora Patricia Bernal Ocampo, representante.

Colegio Médico de Antioquia. Julieta Henao Bonilla, presidente.

Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá -CMCB-. Clemencia Mayorga Ramírez, presidente.

Colegio Médico de Santander. Fabio Bolívar Grimaldos, presidente.

Colegio Médico del Cauca. Martha Sofía Bedoya, presidente.

Federación Odontológica Colombiana -FOC-. María Fernanda Atuesta Mondragón, presidente.

Federación Colombiana de Sindicatos Médicos - Luis Alberto Tafur Calderón, asesor de presidencia



Federación de Sindicatos de Anestesiología -FSA-. Luis Mauricio García Borrero, presidente.

Federación Nacional de Prestadores de Servicios de Salud -FENALSALUD-. Joaquín Enrique Villamizar Zúñiga, presidente.

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación -SCARE-. Fredy Ariza Cadena, presidente.

Unión Gremial de Dermatólogos de Colombia -UNIDERMA-. Arturo César Argote, presidente.

Unión Gremial de Ginecólogos y Obstetras de Colombia – Jorgenrique Enciso Sánchez, presidente